ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, jueves 17 de Octubre de 1889.* | Nº 73.

"EL TELEGRAMA".

OCTUBRE 17 DE 1889.

Tarde ó temprano se reconoce ó se confiesa la verdad que se ha reconocido. Hemos sostenido que el actual Jefe del Estado es *conservador* en la genuina acepción de esta palabra y al fin así lo apellidan dos periódicos de diverso color político, el uno de Loja y el otro de Guayaquil. En el primero leemos:

"El pueblo conoce mejor que ellos (alude á ciertos sujetos) el supremo beneficio que recibe actualmente del gobierno *conservador* que preside el Sr. Dr. D. Antonio Flores".....

No copiamos las líneas á que aludimos de la hoja guayacense, porque no la tenemos, en este momento, sobre nuestra mesa de redacción.

Más, el conservatismo del Excmo. Sr. Dr. Flores no está reñido con la legítima libertad ni con los adelantos de la verdadera civilización cristiana. Los de cierta escuela sostienen que hay antagonismo entre la *Libertad* y la *Autoridad* y que no pueden armonizarse nunca los principios que aquellas representan; pero los que así piensan no se fijan en que la Libertad no puede disfrutarse sino en el seno de la sociedad, y la sociedad no puede existir sin Autoridad. La Libertad crea la Autoridad para que ésta la defienda y proteja su buen desarrollo. "La Libertad y la Autoridad marchan unidas; y sólo los anarquistas pueden sentar que son incompatibles". El Excmo. Sr. Flores no es de esta opinión; pues sabe muy bien que la religión cristiana, que trajo al mundo la verdadera Libertad, se apoya en la Autoridad divina; que las ciencias, las bellas letras, las artes, en una palabra, la civilización, se apoyan también en la Autoridad de los sabios y de los maestros; y en fin que los mismos sostenedores de las doctrinas disociadoras invocan todos los días la Autoridad de los fundadores de sú escuela. El actual Jefe del Estado no piensa que la Autoridad debe absorber, dirémoslo así, la Libertad para conservar el orden y fomentar la ciencia, rechaza el despotismo como combate la anarquía.

El Excmo. Presidente de la República no niega ni puede negar la perfectibilidad indefinida de la humanidad; pues esta queda probada por la historia de los progresos de la descendencia de Adán; y siendo como es tan versado en la enunciada historia, toma en cuenta las altas nociones que ha adquirido la inteligencia del hombre en las elevadas esferas de lo bello y de lo ideal; estudia las obras maestras que cada siglo ha legado al que le sucede en los diversos ramos del saber humano; aprecia, sin hacer abstracción de los grandes principios de justicia universal, que ésta adquiere día á dia nuevos triunfos; que se reconocen en mayor número los derechos individuales; que no debe olvidarse el respeto por el derecho ajeno; que el gobierno de las sociedades políticas se regulariza, se mejora con el transcurso de los años; que las penas se aminoran, que los crímenes son menos atroces, y no duda que la humanidad se eleva y progresa, comparando lo que era y lo que es el hombre considerado aisladamente y en sus relaciones con los demás hombres. El Sr. Flores es, pues, *conservador progresista*, y tiene diversas ideas de lo que debe ser el partido conservador y su caudillo, de aquellas que se abrigan generalmente entre nosotros.

No hay diques que puedan contener la corriente del progreso legítimo. Sin salir del Ecuador y contando únicamente del año de 1830 á esta parte, hágase reminiscencia de nuestras costumbres sociales; de nuestras instituciones en los diversos ramos de la Administración; del desarrollo relativo de nuestro comercio, del mejoramiento y adelanto en la Instrucción Pública; del perfeccionamiento, también relativo, en las industrias del país; compárense las actuales con las antiguas relaciones entre la Iglesia y el Estado, y se palpará que hemos progresado; y que el Excmo. Sr. Presidente de la República sin lastimar los principios tutelares del orden social, político y religioso, se denomina con razón *conservador progresista*, como han sido y son tantos hombres de Estado, verdaderas notabilidades en América y Europa. A propósito de las ideas que acabamos de expresar, nos parece oportuno reproducir las siguientes líneas que las leímos en "El Progreso" de Cuenca, poco antes de que se verificase la elección para Presidente de la República, la que fa-

voreció al actual Jefe del Estado. Dicen así:

"Liberales moderados y conservadores, felizmente aliados, para trabajar por el bien de la Patria, forman hoy en el Ecuador, como en Colombia, el gran partido nacional. Lo que conviene es mantener siempre en vigor esta *santa alianza*, apoyando á los Gobiernos legítimos y oponiendo el común esfuerzo al torrente devastador de la revolución".

"La liga de los dos partidos tiene que producir felices resultados para la Patria.... El partido radical está, por fortuna, en minoría; pero marcha compacto y resuelto á su fin. Si conservadores y liberales se dividen, ese partido podrá vencerlos fácilmente, y entonces la minoría de los malos hijos del Ecuador triunfará sobre la mayoría que, por mal disciplinada, se disemine en el instante supremo de la lucha. Precautelémonos, pues, contra esa funesta emergencia, y unidos por un sólo sentimiento de patriotismo, formemos masa compacta".

EDICIONES.

ESPERANZAS.

La rectitud y patriotismo de un hombre sólo, habrá traído las nuevas horas de génesis.

Se nos pide cordura para hacernos justicia; se nos exige prudencia para darnos progreso.

¿Habrá quien no responda á esa voz que nos llama á la salud pública?

No lo creemos.

No lo queremos creer.

Vengan, pues, las fiestas de la gratitud al pasado, á confirmar nuestros propósitos de hacernos dignos en el futuro de la gloria que alcanzaron con su sangre los próceres del 9 de octubre de 1820.

(De "La Nación" de Guayaquil, de 7 de octubre de 89.)

DIEZMOS.

Propagandistas convencidos de que es sólo á la sombra de la paz que puede nuestra patria alcanzar las horas felices que para ella anhelan sus buenos hijos; desinteresados apologistas de la constitucionalidad, cuyos medios recomendamos siempre al pueblo como los únicos eficaces para el logro de sus aspiraciones progresistas, júzguese cuán inmenso será el placer con que hoy ratificamos lo que tenemos dicho sobre la definitiva abolición de los Diezmos.

Admitiéndola en principio y sobre la base de la ley de 15 de Marzo de 1884, nuestros Diocesanos comisionaron para negociar el acuerdo definitivo con el Gobierno al Señor Delegado de Su Santidad y el Ilmo. Sr. Arzobispo.

A su llegada á la capital, el Excmo. Dr. Flores celebró varias conferencias con los dos altos representantes de la Iglesia ecuatoriana. El acuerdo estaba aconsejado por los bien entendidos intereses de ambas potestades; así, bien pronto quedaron fijadas las bases de un *modus vivendi*, mientras el Congreso sanciona el arreglo en su forma definitiva aprobada ya por el Gobierno y nuestros prelados, y puesta por kalograma en conocimiento del Pontífice.

Entendemos que, pues se trata del caso previsto en la ley arriba citada, el decreto Ejecutivo no se hará esperar.

Mas si así no fuere; si circunstancias de detalle llevasen aun alguna duda al espíritu de nuestros gerentes nacionales, no trepidaríamos en aconsejar al Gobierno que convocase extraordinariamente al Congreso.

Pero no. Los informes de que disponemos son concluyentes y nos merecen entera fe.

Desde el 1º de Enero de 1890, la agricultura del Ecuador, se verá, al fin, libre de esa odiosa gabela que arrebataba al productor una considerable parte del fruto de su trabajo, cuando la cosecha era abundosa; una parte del capital mismo empleado en su industria, cuando una circunstancia cualquiera reducía la producción.

Notadlo bien.

El anhelo de medio siglo, es hoy ya la bienhechora realidad.

Que profícua enseñanza para nuestro pueblo!

Su cordura, su respeto al orden legal; su decidido apoyo al Gobierno que lo representa, han permitido á éste satisfacer una necesidad imperiosa de la gran masa trabadora; realizar un progreso positivo que se traducirá en mayor bienestar público.

"No solo de pan vive el hombre": es muy cierto. Pero mal pueden tenerse por felices pueblos hambrientos ó esquilmados por la guerra, con sólo los triunfos ideológicos de doctrinas que nada de real llevan al acervo común de la prosperidad nacional.

Felicitamos muy sinceramente al Excmo. Dr. Flores, no tanto por el expléndido triunfo administrativo que acaba de obtener, como por la lealtad incontrastable que revelan sus esfuerzos reiterados para hacer efectiva su gran promesa: la abolición del Diezmo.

Alcanzada ésta, debemos esperar que el Clero, digno también de nuestra gratitud por haber contribuido al éxito de que damos cuenta, vuelva á la esfera serenísima de su elevado ministerio, y dando ejemplo de sumisión y respeto á las leyes, contribuya por eficaz manera á consolidar la paz llevándola á los espíritus con las amonestaciones siempre veneradas del ministro de Dios.

No lo olvidemos.

Al borde del abismo, nos recojió la hom-

bría de bien, la firmeza de convicciones, la rectitud de propósitos, el patriotismo y la ilustración de un buen ecuatoriano; el buen juicio popular secundó los esfuerzos del que así venía á hablarnos de progreso y reformas, cuando la desesperación nos dominaba casi.

Y las promesas empezaron á cumplirse. Y la mayor de todas: libertar á nuestra agricultura del yugo secular que la agobiaba, es yá un hecho.

Si entramos, pues, en los luminosos senderos del porvenir, y si á la paz debemos nuestros primeros éxitos—mantengámosla.

(De *La Nación* de Guayaquil del 5 de Octubre de 1889.)

CARTA DEL ECUADOR.

Atocha, 7 de agosto de 1889.

Sr. Director de "Las Novedades":

El gran suceso de julio ha sido la inauguración de la estatua ecuestre de Bolívar en Guayaquil, que se verificó el dia 24. Indudablemente no se ha visto en el Ecuador fiesta cívica de lujo, pompa y animación que puedan compararse con las de los días 23, 24 y 25. Guayaquil ha sabido corresponder á la grandeza y significación de la memoria del insigne Libertador. Todas las autoridades, todas las corporaciones, todas las clases sociales han formado un solo grupo inmenso en torno del simulacro del gigante de la guerra y la política en Sud-América para aclamarle y glorificarle. Los tribunales de justicia y las municipalidades han enviado delegados que los representen, é infinidad de personas particulares se han apresurado á concurrir al acto de la inauguración, como á los que lo han precedido y seguido. Han competido todos en alegría y entusiasmo. Ha habido funciones de teatro, bailes magníficos, banquetes soberbios, veladas literarias; y en todo ha sido admirable el orden y ha reinado la armonía más cordial. Guayaquil se ha puesto en estos días á nivel de los pueblos más cultos del mundo. Y así tenía que ser para celebrar á Bolívar cual se merece. Bolívar no sólo fué un libertador, sino un creador: obra suya es la vida social y política de nuestras naciones; en su pensamiento tienen origen nuestras instituciones y nuestro régimen, y aun podemos decir que él nos muestra nuestro porvenir.

La figura conspícua de esas fiestas ha sido nuestro Presidente de la República, que ha concurrido á ellas invitado por el Concejo Municipal de Guayaquil. Si ellas han sido por mil motivos las primeras que hemos visto en el Ecuador, inusitado ha sido también el modo entusiasta y espléndido con que la sociedad guayaquileña ha recibido y festejado al Sr. Flores. Ha sido como el complemento y coronación de aquéllas. Los diarios de Guayaquil están llenos de las descripciones de esta ovación, como las de la inauguración de la estatua. ¡Qué motivo tan poderoso para que se embriaguen y flaqueen el corazón y la cabeza de un hombre! Pero yo no temo que tal suceda con los de nuestro amigo el Sr. Flores, acostumbrado á desafiar peligros y fortalecido con las lecciones de la experiencia. Lo que temo es que como en esas manifestaciones ha estado inmiscuido el espíritu de la política actual, surjan pretensiones y quizá exigencias no acordes con las ideas y sentimientos del Sr. Presidente, y de aquí nazca el desabrimiento, y tras éste venga la hostilidad de parte de muchos de los mismos que hoy le levantan en el pavés del entusiasmo. ¡Ah! ¿qué vida hay más insegura que la vida pública? ¿qué aura más variable que el aura de la política? Dícese que Momo censuraba en el hombre la falta de dos ojos en la parte posterior de la cabeza; yo creo que esta falta es más sensible en un político: ¡cuánto vería con cuatro ojos! ¡y cuántas veces hallaría más amigos en las personas que tiene detrás, que en las que se empeñan en ponérsele delante.

Mientras Guayaquil ha estado embebecida en aquellos suntuosos festejos, los Prelados ecuatorianos y el Sr. Delegado Apostólico han tenido en Quito unas cuantas reuniones para tratar el grave asunto de la sustitución del diezmo con renta. Todas las conferencias han sido secretas, y es indudable que en cuanto vuelva de Guayaquil el Sr. Presidente, el Encargado de la Santa Sede y Sr. Arzobispo Ordóñez se entiendan con él para llegar á un acuerdo definitivo. La expectación pública es grande con este motivo. La nueva renta se cree que debe comenzar á ser efectiva el año próximo, y se temen dificultades, á lo menos hasta que se organice y establezca bien.

Hace un mes llegaron á Guayaquil los restos mortales de D. Juan Montalvo, que fueron recibidos con gran aparato por los radicales, y luego inhumados en el cementerio católico. Dícese que no serán traídos á Ambato, y alguien ha iniciado el proyecto de honrar con una estatua al famoso escritor; pero otros han tenido por extemporánea tal muestra de veneración para con un hombre recientemente fallecido. A propósito: un periódico centro-americano ha reproducido las cortas líneas que dediqué á Montalvo en una de mis cartas á "Las Novedades", y un compatriota mío residente en la República del Salvador ha escrito, con tal motivo, un extenso artículo en el cual defiende y ensalza al célebre ambateño y me carga de insultos. Ya se ve hoy día entre nosotros nadie puede abrir juicio acerca de cualquier materia, especialmente si es personal, sin exponerse á ser mordido y despedazado por los que no piensan y sienten de igual manera. Pero en el caso presente hay la circunstancia de que, al juzgar á Montalvo, muchos otros escritores coinciden conmigo. Vaya un ejemplo: "Los Andes", periódico liberal de Guayaquil, en el mismo número 2.653, enlutado en testimonio de pesar por la muerte de aquel sujeto, y en el siguiente, tras un artículo en que tributa grandes elogios á su talento, instruccion, etc., lo trata con más dureza aún de la por mí empleada. Dice que la hada mala maldijo las concesiones que le hicieron las hadas buenas; que tuvo "carácter indomable, pasiones vehementes, soberbia satánica"; que "en su corazón no escintilaba la suave llama de los afectos"; que "su pecho no se inflamaba al dulce calor de las ternezas"; "que ningún sentimiento altruista germinaba en él, y todo, hombres y cosas era para él como un espectáculo ofrecido á sus gustos ó como materia ofrecida á la satisfacción de sus necesidades. En el fondo la misantropía lo dominaba: ambicioso y soberbio no consentía superioridad en nada, y creía que la amistad y la gratitud eran como la ergástula del esclavo. Odió mucho, indudablemente despreció más y no amó á nadie". La pasión política, y más la anti-religiosa, las

más ciegas de cuantas pasiones conoce el hombre, han creado los adoradores de Montalvo; cuando ellas desaparezcan, cuando el buen juicio y la razón severa dominen sin contradicción, el fallo sobre la celebridad de Montalvo se ha de fundar sobre sus propios escritos y hechos; ese fallo ha de parecerse á los consejos del escritor de "Los Andes", con añadiduras que favorecerán á Montalvo como hombre de eximia inteligencia, y le condenaran como hombre de perverso corazón.

Volviendo al proyecto de la estatua,—que me perdonen los iniciadores de la idea la expresión franca de mi juicio,—no honraría á Guayaquil *la colocación del simulacro* de Montalvo entre los de Bolívar, Olmedo y Rocafuerte, y en el suelo natal de García Moreno que, digan lo que dijeran los enemigos de sus ideas y de su memoria, si fué y es grande gloria del Ecuador, lo es más de Guayaquil; y Montalvo se manchó con la sangre del 6 de agosto de 1875, y de haberse manchado con ella se ufanó públicamente.

En Quito se preparan grandes festejos para el 10 del actual, aniversario del primer grito de independencia.

El 25 del próximo pasado se verificó, con la solemnidad de costumbre, la recepción del Ministro Residente del Imperio alemán, el primero, si no me engaño, de los empleados de esta categoría que Alemania envía al Ecuador. Presidió el acto el Sr. Vicepresidente, Encargado del Poder Ejecutivo durante la ausencia del Sr. Flores.

El Sr. General D. Francisco J. Salazar renunció las carteras de lo Interior y Relaciones Exteriores y se volvió á Lima á desempeñar su antiguo destino de Ministro Plenipotenciario, en el cual, así en el Perú como en otras partes, ha mostrado sobrada competencia. Le ha reemplazado en el Ministerio interinamente, el Sr. D. J. Toribio Noboa, en cuyas honradas y diestras manos está la cartera de Hacienda. Se dice que también renunciará pronto. Ignoro cual sea el motivo. En el Ecuador estas renuncias rara vez significan una crisis: tienen origen, por lo común, en asuntos ajenos á la política. Todavía no se trasluce en quiénes piensa el Sr. Flores para llamarlos al desempeño de esos Ministerios.

Al General Salazar acompaña su hermano el Dr. D. Luis Antonio, Ministro Juez de la Corte Suprema, que ha obtenido licencia de noventa días para reparar su salud muy quebrantada. Se espera que el viaje á Lima le será benéfico. ¡*Quiéralo Dios, y el eximio letrado* y mi querido amigo, vuelva á su patria y á su alto empleo con perfecta salud!

J. León Mera.

(*De "Las Novedades" de Nueva York, de 5 de setiembre de 1889*).

CRONICA.

La Policía nos ha remitido por fin los datos por tantas veces solicitados; pero si está bien lo haga por quincenas lo relativo á sumarios, las contravenciones deben serlo diariamente y con los nombres de los infractores, pues sólo así se consigue el efecto apetecido.

DESPACHO

de la Intendencia General de Policía.

Se remitió al Hospicio á Eusebio Galárraga, por hallarse afectado de perturbación mental.

Se ofició al Sr. Comisario D. Alejandro Cevallos, para que informara acerca de la detención del soldado de caballería Joaquín Espinosa.

Se remitieron al Lazareto á Basilio Medrano y su esposa Trinidad Cano, de la parroquia de Yaruquí, certificados de elefanciacos.

Se ofició al Teniente parroquial de Sangolquí, pidiéndole la captura y remisión de Roque Salazar, ordenada por el Sr. Juez 1º de Letras.

Otro id. al Sr. Gerente de la Empresa de Transportes, previniéndole que los Obnibus y Diligencias que hacen el servicio hasta Ambato, deben encontrarse en buenas condiciones de seguridad y aseo; que en caso contrario se impediría el viaje. Que para el examen de dichos vehículos, en la víspera de la salida, se ha comisionado al Inspector de 1ª clase Sr. D. Vidal Falconí Duprat.

Se remitió al Sr. Comandante General el informe del Sr. Comisario D. Alejandro Cevallos, y se trascribió el oficio del mismo, relativos á la detención del soldado de caballería Joaquín Espinosa.

Se ofició al Sr. Gobernador de la provincia, pidiéndole se sirva recabar del Supremo Gobierno el nombramiento de Teniente parroquial de Nono, porque el que actualmente desempeña este destino, no hace su *residencia permanente en ese lugar.*

Se puso en conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia de León, que el caballo en que vino el Mayor Casiano Alvarez, se encuentra aquí desde el 7 de Julio *del presente año, por no haber ocurrido por* él el Comisario de Policía de ese cantón.

Se ordenó á la R. M. Superiora del Hospicio, pusiera en libertad al elefanciaco Nereo Martínez, por haber rendido fianza hipotecaria *para salir de la República á curarse.*

Se ofició al Sr. Gobernador de la provincia, pidiéndole se sirva recabar del Supremo Gobierno una aclaratoria sobre si la *introducción de pesos fuertes colombianos*, se extendía también á la circulación de los ya introducidos antes de la predicha prohibición.

Otro id. al Sr. Presidente del M. I. Concejo Municipal, para que ordenara el pago de los avisos relativos á la numeración de casas y tiendas de esta ciudad.

(Concluirá).

IMPRENTA DEL GOBIERNO.